



ORD: 39

ANT: CLUB DE ADULTO MAYOR
CARDENAL RAÚL SILVA
HENRÍQUEZ

MAT: MODIFICA DIRECTORIO CLUB DE
ADULTO MAYOR CARDENAL RAÚL
SILVA HENRÍQUEZ

Lunes, 15 de abril de 2024

**DE: SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE**

A: REGISTRO CIVIL - PERSONALIDAD JURÍDICA

Junto con saludar me permito informar que **CLUB ADULTO MAYOR CARDENAL SILVA HENRIQUEZ** registro N° 152106 del registro civil, ha presentado modificación de Directorio por renuncia de la secretaria doña **EMA MATILDE POBLETE OLAVE CI: 7.325.466-3**, se adjunta carta de Renuncia y se solicita aceptar la titularidad del 2° director(s) **MARÍA CECILIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ CI: 7.556.359-0** en su reemplazo y cumplimiento del artículo 18 del Decreto 58 Fija Texto Refundido, Coordinado Y Sistematizado De La Ley N° 19.418, Sobre Juntas De Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

se adjunta acta de asamblea, renuncia y Certificado Provisorio.

Sin otro particular,

**CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO
SECRETARÍA MUNICIPAL**



CERTIFICADO PROVISORION° 19

CLAUDIA VERÓNICA BERRIOS NILO, la Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, certifica que la organización Funcional **CLUB ADULTO MAYOR CARDENAL SILVA HENRIQUEZ** se encuentra inscrito en el registro Público de Organizaciones Comunitarias de Villa Alegre, con el N° 196 de fecha 31 de mayo del 2001, Su Directorio fue elegido el día 16 de diciembre de 2021 y se encuentra vigente hasta el 16 de diciembre de 2024.

DIRECTORIO:

PRESIDENTE: SILVIA DE LAS ROSAS MEZA VALDÉS CI: 7176328-5
SECRETARIA: MARÍA CECILIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ CI: 7.556.359-0
TESORERO: JAIME FROILÁN FUENTES JARA CI: 6.609.084-1
1° DIRECTOR(S) REGINA DEL CARMEN MONTECINOS FAÚNDEZ CI: 5.434.617-4

El Presidente y Tesorero, han sido autorizados para realizar trámites administrativos y financieros a nombre de la institución.

Se extiende el presente certificado a petición de la institución para los fines que estime convenientes.

El presente documento con vigencia de 60 días.

Villa Alegre, 12 de abril de 2024

DISTRIBUCION:

- Indicada (2 copias)
- DIDECO
- Registro Civil (digital)
- Archivo SECMU



Villa Alegre, Marzo 21 de 2024

SEÑOR:
ENCARGADA PROGRAMA ADULTO MAYOR:
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
PRESENTE:

Mediante la presente, nos dirigimos a usted, para presentar la carta renuncia que nos hizo llegar la Sra. Matilde Poblete Ojave, socia y secretaria del Club Adulto Mayor "Cardenal Raúl Silva Henríquez", la directiva y asamblea aceptan la renuncia, pero a través de la misma, queremos indicar, que la Sra. Matilde, no estaba ejerciendo su cargo de secretaria, pues no tomaba acta, ni realizaba tramites, nos comentaba no poder o que no estaba para esos trámites, el cargo era solo en papel, además como Club, queremos informar, que la socia en referencia, en un mas de una ocasión, tenía comportamientos, del cual como club no podíamos aceptar, a pesar de esos actos en los que incurrió como socia, no la quisimos amonestar o tomar otras medidas, pues quisimos dejar pasar sus faltas, para así evitar inconvenientes, además las personas que participamos en un club, es para distracción, para acompañarnos, disfrutar una tarde con nuestros pares; razón por lo que solo se pedía se comportará y no avergonzara o nos hiciera pasar malos ratos, y así poder darle la oportunidad de que ella cambiara sus actitudes, que lamentablemente nos dejaba mal en actividades, y sobre todo fuera de la Comuna.

Es por este motivo que como Club y directiva, queremos, indicar porque aceptamos la carta renuncia, y aclarar los dichos de nuestra socia - **por actitudes que cansa y palabra que alejan y actos que decepcionan** -.

Lamentablemente la Sra. Matilde, no se presentó en la primera reunión del año y a nuestro club y nos envió su carta renuncia.

Esperando nuestra carta tenga una buena acogida.



JAIMÉ FUENTES JARA

Saluda muy atentamente a Ud.



SILVIA MEZA VALDES



SOCIA CLUB

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE			
OFICINA DE PARTES			
	DIA	MES	AÑO
ENTRADA	09	04	2024
SALIDA	09	04	2024

C=9612.06.154

Reunión de 14 Marzo - 2024

Se da inicio al año 2024 con la lectura del acta anterior, y fue aprobada como punto segundo Cuenta Tesorería, la cual fue aprobada por todos socios.

Se fija cuota de año por socio que de \$2000 y todos contribución de acuerdo.

También se acordó entre los socios pagar la suma de \$10,000 por el salón donde nos reunimos.

Otro acuerdo sobre la Monitora se trabajara un año con la Sra. por acuerdo de los socios se informa de una nueva lista la cual fue aceptada por todos los socios.

Puntos Varios

1º Subvención de la Municipalidad, se acordó por mayoría, para paseo.

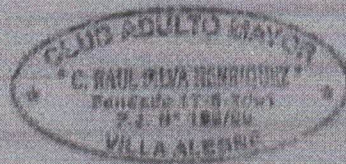
2º Se da a conocer carta renuncia de la socia Amatilde Poblete Olave - la cual fue aceptada por una mayoría.

3º Se designa como titular a secretaría la socia Cecilia Gargaloz Gonzalez Rut #558.354.0.

Presidenta

Secretaria

Cecilia G



Se reanuda la sección a las 19:30 Hrs.

Villa Alegre, 7 Marzo - 2024

Carta de renuncia

Señores directiva
Club adulto Mayor Raúl Silva S.R.
Presente

Estimado directorio

Yo Matilde Poblete Olave, por este medio quiero presentar mi renuncia formal a la organización denominada adulto Mayor Raúl Silva S.R. esto a raíz de los siguientes motivos.
Por actitudes que cansan, palabras que alejan y actos que decepcionan.
Quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la oportunidad que me brindaron para formar parte de esta organización.

Un saludo cordial

Matilde Poblete Olave

Nombre Matilde Poblete Olave.

Rut: 7.325466-3.



Comprobante Solicitud de Reimpresión de Cédula de Identidad Nacionales

Nro Atención: 2685

Nombre: TINA MARCELA PORLETE OLAVE
Fecha de Nacimiento: 02/04/1951 Sexo: FEMENINO
Lugar de Nacimiento: LOS ANGELES
R.U.N.: 7.325.486-3
Profesión:
Oficina y fecha de atención: VILLA ALEGRE 28/03/2024
Fecha estimada de entrega: 10/04/2024 en Oficina: VILLA ALEGRE
Valor: \$ 3.820
Email: SINCORREO@SINCORREO.COM
Observación:



Información importante

1. Si usted informó su correo electrónico, recibirá un mensaje indicando que su cédula está lista para ser retirada. Puede verificar también el estado de la presente solicitud en www.registrocivil.cl o en call center 600-370-2000.
2. La cédula de identidad solicitada debe ser retirada a más tardar el día 07/10/2024. De no hacerlo, esta será destruida, debiendo realizar una nueva petición y pagar los derechos correspondientes. La fecha de entrega está sujeta a la verificación de identidad del solicitante.
3. Los requisitos para el retiro de la cédula de identidad son los siguientes:
 - 3.1 Presentar este comprobante.
 - 3.2 Si retira un tercero, debe presentar este comprobante, su cédula de identidad vigente y no bloqueada, y poder otorgado ante el oficial civil o notario donde conste la autorización para el retiro.
 - 3.3 Para los menores de 14 años de edad, debe retirar uno de los padres presentando este comprobante y su cédula de identidad vigente y no bloqueada. Si retira un tercero, debe presentar los documentos especificados en el punto 3.2.
4. Toda cédula de identidad anteriormente emitida, quedará no vigente al momento de la entrega del nuevo documento.